

*JUSTICIA Y DERECHO*, Universidad Autónoma del Sur*Juan Guillermo González*

La Escuela de Derecho tiene una existencia de 11 años y se decidió abordar la publicación de una revista miscelánea de Derecho el año pasado, un verdadero desafío cultural y universitario que se verá concretado en septiembre de 2000.

La revista se va a denominar *Justicia y Derecho* y está proyectada sobre un formato de 200 ó 220 páginas, con un contenido de material que responde a la distribución tradicional, es decir, una sección de doctrina o estudios, una sección de jurisprudencia comentada, una sección de reseña legislativa, que entregará una explicación sistemática y acabada de los cuerpos legales más importantes dictados en el último tiempo; por ejemplo, la sección reseña legislativa de este primer número va a contener una explicación pormenorizada y sistemática de 3 cuerpos legales: la ley sobre libertad de culto y religión, la ley orgánica del Ministerio Público y la ley que en marzo de este año modificó el Código Orgánico de Tribunales, introduciendo los Jueces de Garantía y el Tribunal Oral en lo Penal. En este primer número no vamos a contar con la tradicional sección de la *Recesión Bibliográfica*, pero esperamos poder incorporarlo para el segundo número. Se cierra la publicación con una sección de vida académica en la cual vamos a dar información acerca de los seminarios, cursos, diplomados, las actividades de discusión y extensión que desarrolle la Escuela.

Ahora, desde el punto de vista de la impresión, nos hemos preocupado de variar el formato de presentación, la intención es hacer más variada la tipografía evitando un posible cansancio visual. Cada sección tendrá modelos de impresión diferentes; así, primera sección será con una caja de impre-

sión a lo ancho y la segunda sección a dos columnas.

Hemos resuelto jugarnos por un tiraje de 500 ejemplares, de periodicidad semestral, y vamos a asumir el riesgo de venderlos, fundamentalmente, en la Novena Región, donde existen otras dos universidades que imparten la carrera de Derecho: la Universidad Católica de Temuco y la Universidad Mayor; estimamos que en la misma región podemos contar con un mercado de 200 a 250 eventuales suscriptores, tomando en cuenta que esta va a ser la primera revista jurídica que surge en esta sureña región.

Dentro de la línea de la revista está previsto el llevar adelante publicaciones especiales, fundamentalmente como aquí ya se ha dicho, con la edición de las mejores memorias presentadas en el último tiempo por la Universidad. En cuanto a la participación de los colaboradores, se ha resuelto premiar su participación gratuita con entrega de 20 separatas por cada colaboración más 3 ejemplares de la revista.

En la sección de estudios y doctrinas, se incluirán, mayoritariamente, trabajos de profesores de nuestra casa de estudios; por ello, de un total de 7 trabajos, seis de ellos corresponden a profesores permanentes de la Escuela.

Por último, en cuanto al financiamiento, lo proporciona íntegramente la propia Universidad, lo cual nos permite, con una buena administración y sobre la base de tener algún mediano éxito en la colocación de la Revista en la región, poder acometer las publicaciones señaladas, cumplir con la periodicidad semestral programada, más una publicación anual especial, que incluirá trabajos monográficos, o bien, las memorias más destacadas de nuestros alumnos.